

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A."

Se comunica al público que la compañía extranjera "HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 02.Q.IJ.976, de 8 de marzo del 2002 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta el 13 de marzo del 2002.

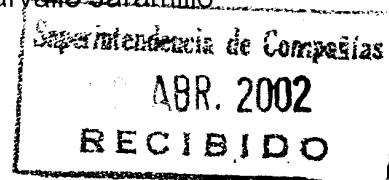
1. Nacionalidad: Argentina
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Manta.
3. Actividad autorizada: La realización de estudios de base en las siguientes disciplinas: hidráulica fluvial y marítima: hidrodinámica, sedimentología, hidrología e hidrometeorología; Ingeniería de costas y oceanografía, contaminación ambiental, navegación y dragado, tráfico marítimo, fluvial y terrestre, modelos matemáticos y físicos...
4. Capital asignado: USD 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Dr. Julio Rigoberto Caryallo Jaramillo

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de marzo del 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

GP/ljp
Ref. 103
T. 5808



extraido
retirado para publicar
18 MAR. 2002

Roberto Salgado Valdez